

La Consejería de Educación tiene previsto convocar en el presente curso académico actividades formativas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Fondo Social Europeo, en la modalidad de actualización científico-tecnológica, correspondientes a los Planes de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, con el objetivo de contribuir a la actualización curricular del profesorado.

Para poder diseñar y adaptar el Plan de Formación a las necesidades existentes, se remitirá un fichero electrónico para su distribución entre los centros educativos que imparten Formación Profesional. Dicho fichero está disponible igualmente en el portal de educación.

Las propuestas de formación recogidas entre los diferentes Departamentos de Familia Profesional, el Departamento de FOL y el Departamento de Orientación de los Centros Integrados de Formación Profesional, deberán estar relacionadas con un número limitado de módulos profesionales, de forma que cada acción sea lo más específica posible.

Se prestará especial atención a las propuestas relacionadas con Ciclos Formativos y Ciclos de Formación profesional Básica de nueva implantación o cuyos módulos profesionales han introducido modificaciones en el currículo, así como aquellas acciones cuya organización no sea posible en los Centros de Formación e Innovación Educativa.

El fichero electrónico deberá ser remitido por los diferentes Departamentos de Familia Profesional **antes del día 30 de octubre a la dirección de correo electrónico velmarje@jcyf.es**, y en formato papel a la correspondiente Dirección Provincial, la cuál a su vez, remitirá a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial las peticiones recibidas en dicho formato antes del 1 de noviembre.

Valladolid, 5 de octubre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL



Fdo.: Agustín Francisco Sigüenza Molina